

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803989

EXTRACTO

EVELYN CAROLINA SANCHEZ TAPIA, Notario Público de Santiago, con oficio en esta ciudad, Avenida Vitacura 3724, comuna de Vitacura, certifica que, por escritura pública hoy ante mí, don Augusto Rolando Falcón Soto, ingeniero, con domicilio en Santiago, Avenida Plaza 555, Casa 40, comuna de Las Condes, ha constituido la sociedad por acciones denominada: "ABA Ingeniería y Construcción SpA", con domicilio en Santiago de duración indefinida y cuyo objeto será: a) La prestación de servicios integrales de ingeniería, arquitectura y construcción en general, incluyendo la edificación de casas, viviendas y obras civiles; b) El diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de piscinas, terrazas, paisajismo y obras de esparcimiento; c) El desarrollo de proyectos hidráulicos, diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias, redes de fluidos y sistemas de bombeo; el diseño e instalación de sistemas de protección contra incendios; y la implementación, reparación y mantención de sistemas de presurización de fluidos, grupos de presión y equipos de bombeo automatizados; d) La ejecución de instalaciones eléctricas de baja y media tensión, proyectos de iluminación y automatización; e) La aplicación de revestimientos técnicos industriales, impermeabilizaciones, protección anticorrosiva y sellado de piscinas, estanques, depósitos y superficies para la minería e industria; f) La prestación de servicios de consultoría técnica y asesorías integrales de ingeniería; auditorías de proyectos; Inspección Técnica de Obra (ITO); peritajes técnicos; elaboración, revisión y validación de planos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas; gestión de proyectos (Project Management) y estudios de factibilidad hidráulica y eléctrica; g) La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción e insumos técnicos relacionados; y cualquier otra actividad relacionada que los accionistas acuerden en el futuro. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderán a doña María Francisca Williamson Torres. El capital de la sociedad será la suma de \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones iguales y sin valor nominal del que se suscribe y paga la suma de \$1.000.000. Santiago, 10 de abril de 2026.

CVE 2803989

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl